



## **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA VISIÓN DE LAS AMÉRICAS**

### **CIRCULAR N.º 06**

Medellín, 28 de marzo de 2020

**DE: DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y MERCADEO.**

**PARA: Profesores y estudiantes**

En el marco de la cuarentena decretada por el gobierno nacional, el departamento de Comunicaciones y Mercadeo informa a los profesores y estudiantes que, con base en las propuestas sugeridas por la **Comisión institucional contra el Covid-19**, la Institución establece lo siguiente:

1. Desde el 17 de marzo las unidades de TIC (mesa de servicio e infraestructura) y Departamento de Educación Virtual y a Distancia, viene resolviendo todas las inquietudes relacionadas con el manejo de la herramienta Teams y la plataforma Interactiva.

En Teams y en la plataforma Interactiva se tienen todos los cursos configurados con profesores y estudiantes. Los profesores están actualizando los cursos en la plataforma Interactiva y programando las clases virtuales en la herramienta de comunicación Teams. Además, ya se actualizó el servicio de Interactiva para dar soporte a todos los estudiantes. Para las siguientes semanas, tanto el Departamento de TIC como el Departamento de Educación Virtual y a Distancia, apoyarán a estudiantes y profesores desde las 6:00 a.m. hasta las 9:00 p.m.

2. La institución facilitará, a los estudiantes de intercambio que hayan regresado al país, si así lo solicitan, su incorporación extemporánea a los cursos en su respectivo programa académico, con el respectivo aval de la decanatura y velará porque estos puedan culminar su semestre de la mejor manera posible. Sin embargo, cada caso debe analizarse de manera individual ya que la situación de cada estudiante de intercambio es particular y desde la Decanatura se establecerá la estrategia a seguir.



**Por siempre**  
las Américas

Respecto al pago de la matrícula del semestre 2020-01, no se generará sobre costo y seguirá siendo aquel que realizaron antes de partir para el intercambio, es decir, solo el 20% del valor de su matrícula. Según el Acuerdo 019 de 2013, que reglamenta la movilidad estudiantil, no se contemplan otros apoyos.

3. En caso de inconvenientes con el acceso a internet, varios operadores de Internet del país están brindando diferentes opciones de bajo costo para mitigar los efectos de la cuarentena, los estudiantes podrán llamar a sus operadores y revisar las condiciones del servicio.

Si tienen acceso limitado a Internet, se recomienda descargar las actividades de la semana, realizarlas de forma offline (fuera de línea) y subirlas cuando las tengan finalizadas acorde al cronograma.

Si tienen otras dificultades, los estudiantes podrán notificarle los casos específicos a cada profesor, para que se identifique la mejor forma cumplir las obligaciones académicas. En todo caso el profesor resolverá las situaciones particulares y no previstas en el desarrollo de las asignaturas de sus estudiantes.

Si por alguna razón no se puede conectar a la clase virtual de forma sincrónica, los profesores publicarán en la plataforma interactiva la grabación de la clase, material que, junto con los recursos y actividades establecidos, le permitirán al estudiante el cumplimiento de las obligaciones asignadas.

Desde el departamento de Comunicaciones, junto con la estrategia general que aborda temas relacionados con la contingencia, se implementarán comunicados y piezas gráficas que refuercen la labor de cada estudiante y profesor, de manera que todos puedan tener claro, cuáles son las acciones que deben realizar y las asistencias a los encuentros virtuales.

Es importante tener en cuenta que a raíz de las dinámicas presentadas por la contingencia Covid-19 y por las nuevas determinaciones que puedan emitir los entes gubernamentales, podrán surgir nuevas decisiones.

Cordialmente,



Por siempre  
las Américas

*Paula Calle.*

Paula Andrea Calle Montoya

Directora (E) Departamento de Comunicaciones y Mercadeo